

INFORME DE LA LIQUIDADORA A LOS ACCIONISTAS

DE NASPAT S.A.

Señores

Accionistas de NASPAT S.A.

Ciudad.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como liquidadora, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

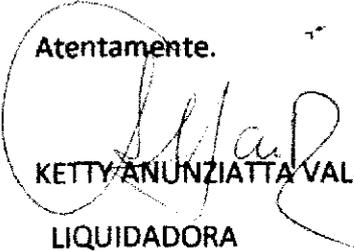
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

Esta presidencia ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y al Directorio de la Compañía, las cuales se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos señalados a continuación.

Cabe recalcar que este año no se generó actividad económica.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, quedo.

Atentamente.


KETTY ANUNZIATTA VALDEZ LARREA

LIQUIDADORA